

SÍNTESIS DE LA VIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPOSICIÓN ABIERTA DE LAS PARTES DEL PROTOCOLO DE MONTREAL RELATIVO SUBSTANCIAS QUE AGOTAN LA CAPA DE OZONO: DEL 3 AL 6 DE JULIO DE 2006

La vigésima sexta reunión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta (GTCA-26) de las partes del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono se reunió en Montreal, Canadá, del 3 al 6 de julio de 2006. Asistieron cerca de 340 delegados representando a gobiernos, agencias de las NU, organizaciones no gubernamentales, y a sectores industriales y agrícolas.

Los delegados acordaron enviar siete proyectos de decisiones a la octava Reunión de las Partes del Protocolo de Montreal (RDP-18), a realizarse en Nueva Delhi, India, del 30 de octubre al 3 de noviembre de 2006. Estos proyectos de decisiones tratan: propuestas de usos esenciales para 2007 y 2008; una propuesta de uso esencial para CFC-113 para aplicaciones aeroespaciales en la Federación Rusa para 2007-2010; términos de referencia para llevar adelante estudio de casos sobre la sana recuperación ambiental, transporte y eliminación equipos de refrigeración y aire acondicionado que contienen clorofluorocarbonos (CFCs); fuentes de y oportunidades para reducir el tetracloruro de carbono (CTC); facilitar la eliminación del uso de CFCs en inhaladores de dosis medidas para las partes que operan bajo el amparo del Artículo 5; y un ajuste al Protocolo de Montreal para avanzar en la eliminación de la producción de CFCs por parte de las no partes del Artículo 5 para tratar las necesidades nacionales de las partes del Artículo 5. Al prepararse para la RDP-18, otras cuestiones discutidas por los delegados incluyeron: la apertura de directrices de interés para grupos tales como el Panel de Evaluación Tecnológica y Económica y sus Comités de Opciones Técnicas; tratamiento de reservas de SAO relativas a la observancia; y el lanzamiento de una discusión sobre el futuro del Protocolo de Montreal.

Bajo la orientación del Secretario Ejecutivo Marco González y los Copresidentes de la GTCA-26, Tom Land (Estados Unidos) y Nadzri Yahaya (Malasia), los delegados trabajaron puntualmente sobre la agenda del GTCA-26 y la reunión terminó a tiempo el jueves, evidenciando la flexibilidad y la dedicación de las partes y la organización de la Secretaría.

BREVE HISTORIA DEL RÉGIMEN DE OZONO

Las preocupaciones en torno al agotamiento de la capa de ozono estratosférico del Planeta debido a los clorofluorocarbonos (CFC) y otras sustancias antropogénicas surgieron a comienzos de los años 70. En ese momento, los científicos advirtieron que la liberación de esas sustancias en la atmósfera podría agotar la capa de ozono, deteriorando su habilidad de prevenir la llegada a la Tierra de rayos ultravioletas dañinos. Esto podría afectar adversamente los ecosistemas de los océanos, la productividad agrícola y las poblaciones animales, y dañar a los hombres a través de índices más altos de cáncer de piel, cataratas y el debilitamiento de sus sistemas inmunológicos. En respuesta a esta preocupación cada vez mayor, el Programa de las NU para el Medio Ambiente (PNUMA) convocó a una conferencia para marzo de 1977 que adoptó el Plan de Acción para la Capa de Ozono y estableció un Comité de Coordinación para guiar la futura acción internacional sobre el ozono.

CONVENCIÓN DE VIENA: En mayo de 1981, el Consejo de Gobierno del PNUMA comenzó la negociación de un acuerdo internacional para proteger la capa de ozono y en marzo de 1985

EN ESTA EDICIÓN

Breve Historia del Régimen de Ozono	1
Informe del GTCA-26	3
Cuestiones Emergentes del Informe 2006 del Progreso Alcanzado por el PETE	3
Cuestiones Relacionadas con el Metilbromuro.	7
Dificultades Enfrentadas por Algunas Partes que Operan Bajo el Amparo del Artículo 5 que Fabrican IDMs Basados en CFC	9
Tratamiento de Reservas de SAOs Relacionadas con el Cumplimiento	10
Directrices para la Divulgación de Intereses para Órganos tales como el PETE y sus COTs.	11
Ajustes Propuestos al Protocolo de Montreal.	11
Otros Asuntos	11
Plenario de Cierre	12
Breve Análisis del GTCA-26.	12
Próximas Reuniones.	14
Glosario	14

se adoptó la Convención de Viena para la Protección de la Capa de Ozono. La Convención llamó a la cooperación con respecto a la vigilancia, la investigación y el intercambio de datos, pero no impuso obligaciones para reducir el uso de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO). Actualmente la Convención tiene 190 Partes.

PROTOCOLO DE MONTREAL: En septiembre de 1987, los esfuerzos por negociar obligaciones vinculantes para las SAO llevó a la adopción del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono. Este Protocolo introdujo medidas de control de algunos CFC y halones para los países desarrollados (Países que no operan al amparo del Artículo 5). A los países en desarrollo (Países que operan al amparo del Artículo 5) se les otorgó un período de gracia que les permitía aumentar el uso de SAO antes de adquirir los compromisos. Hasta la fecha, el protocolo tiene 189 Partes.

Desde 1987, se adoptaron al Protocolo varias enmiendas y ajustes, que agregaron nuevas obligaciones y SAO adicionales, y ajustaron los cronogramas de control existentes. Tales enmiendas requieren la ratificación de un número definido de Partes antes de entrar en vigor. Los ajustes, en cambio, entran en vigencia automáticamente.

ENMIENDAS Y AJUSTES DE LONDRES: Los delegados a la RdP-2, que se realizó en Londres, Reino Unido, en 1990, ajustaron los tiempos de control y aceptaron agregar diez CFCs más a la lista de SAOs, así como también el CTC y metilclorofloroformo. Hasta la fecha, 179 Partes han ratificado la Enmienda de Londres. Además, la RdP-2 estableció un Fondo Multilateral de Implementación del Protocolo de Montreal (Fondo Multilateral). Este Fondo sustenta el aumento de los costos por parte de los Países que operan al amparo del Artículo 5 en la implementación de las medidas de control del Protocolo y financia las funciones del mecanismo de intercambio, incluyendo la asistencia técnica, información, capacitación y costos de la Secretaría del Fondo. Este Fondo se reabastece cada tres años y ha desembolsado cerca de 1.4 billones de dólares desde que fuera establecido.

ENMIENDAS Y AJUSTES DE COPENHAGUE: En la RdP-4, que se llevó a cabo en Copenhague, Dinamarca, en 1992, los delegados ajustaron los cronogramas de control existentes y agregaron controles para el metilbromuro, los hidrobromofluorocarbonos (HBFCs) y los hidroclorofluorocarbonos (HCFCs). En la RdP-4 también se acordaron procedimientos de incumplimiento y el establecimiento de un Comité de Implementación. Este Comité examina casos de posible incumplimiento por parte de las Partes y realiza recomendaciones a la Reunión de las Partes con el objetivo de garantizar el cumplimiento total. Hasta la fecha, 168 Partes han ratificado la enmienda de Copenhague.

AJUSTES Y ENMIENDAS DE MONTREAL: En la RdP-9, realizada en Montreal, Canadá, en 1997, los delegados aceptaron un nuevo sistema de licencia para la importación y exportación de SAO, además de fortalecer los actuales tiempos de control. Asimismo acordaron la prohibición de comerciar metilbromuro con las no Partes de la Enmienda de Copenhague. Hasta hoy, la Enmienda de Montreal ha sido ratificada por 136 Partes.

ENMIENDAS Y AJUSTES DE BEIJING: En la RdP-11, llevada a cabo en Beijing, China, en 1999, los delegados acordaron controles sobre el bromoclorometano y controles adicionales sobre los HCFCs, e informar sobre metilbromuro para las aplicaciones de cuarentena y preembarque. Además, en

la RdP-11 se acordó el reabastecimiento del Fondo Multilateral con US\$477.7 millones para el trienio 2000-2002. Hasta la fecha, 101 Partes ratificaron la de Enmienda de Beijing.

RdPs 12-14: La RdP-12, que se realizó en Ouagadougou, Burkina Faso, en 2000, adoptó la Declaración de Ouagadougou, que alienta a las Partes a tomar medidas para prevenir la producción, el uso y el comercio ilegal de SAO, y armonizar los códigos de conducta. El año siguiente en Colombo, Sri Lanka, los delegados de la Reunión de las Partes-13 adoptaron la Declaración de Colombo, que alienta a las Partes a aplicar el debido cuidado al uso de sustancias que podrían ser potenciales agotadoras del ozono (PAO), y definir y utilizar alternativas y tecnologías disponibles, accesibles y a bajo costo, que minimicen el daño ambiental y protejan la capa de ozono. En la Reunión de las Partes-14, realizada en Roma, Italia, en 2002, los delegados adoptaron 46 decisiones que contenían temas tales como el mecanismo corregido de tasa de conversión, cuestiones de observancia, e interacción con la Organización Mundial del Comercio (OMC). En la RdP-14 también se acordó el reabastecimiento del Fondo Multilateral con US\$573 millones para el período 2003-2005.

RdP-15: Como sus predecesoras la 15ª Reunión de las Partes, realizada en Nairobi (Kenya) en noviembre de 2003, produjo decisiones sobre una serie de cuestiones, incluyendo implicaciones de la entrada en vigor de la Enmienda de Beijing. Sin embargo, las Partes no pudieron llegar a un acuerdo sobre cuatro ítems relacionados con el metilbromuro, un pesticida que agota el ozono y cuya eliminación ha sido programada en 2005 por los Países que no operan al amparo del Artículo 5. Los desacuerdos aparecieron respecto de las exenciones que permiten el uso del metilbromuro más allá de 2004 para usos "críticos" cuando no estén disponibles otras alternativas técnicas o económicas viables. Como resultado de estos desacuerdos, los delegados dieron un paso sin precedentes: llamar a una reunión "extraordinaria" de las Partes.

PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LAS PARTES: La primera Reunión Extraordinaria de las Partes del Protocolo de Montreal (RdPEX) se realizó del 24 al 26 de marzo de 2004, en Montreal, Canadá. Las Partes acordaron exenciones por uso crítico (EUC) del metilbromuro sólo para el año 2005. La introducción de un concepto de doble restricción que distingue entre la vieja y la nueva producción de metilbromuro fue central para el logro de este compromiso. Las Partes acordaron una restricción para la producción nueva del 30% de los niveles de las Partes en 1991. Esto significa que, para 2005, las Partes deben usar las reservas actuales si el monto restringido es insuficiente para abastecer sus necesidades autorizadas por uso crítico. Además, las Partes alcanzaron compromisos sobre las condiciones para la aprobación y los informes sobre las exenciones por uso crítico (EUC), y los procedimientos de trabajo del Comité de Opciones Técnicas sobre el metilbromuro (COTMB).

RdP-16: La RdP-16 se realizó en Praga, República Checa, del 22 al 26 de noviembre de 2004. Las Partes adoptaron decisiones sobre el Fondo Multilateral, así como también sobre cuestiones relativas a la ratificación, el informe de datos, el cumplimiento y el comercio internacional e ilegal de SAO, y las cuestiones financieras y administrativas. A pesar de las largas discusiones del Plenario, los grupos de contacto y las asambleas informales, no se completó el trabajo sobre las exenciones del metilbromuro para 2006. Por segunda vez en la historia del Protocolo, las Partes decidieron mantener una reunión extraordinaria de las Partes.

SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LAS

PARTES: La segunda Reunión Extraordinaria de las Partes del Protocolo de Montreal (RdPEx2) se realizó el 1ro. de julio de 2005, en Montreal, Canadá. Las Partes acordaron los niveles suplementarios de EUC para 2006 que quedaron sin resolver en la RdP-16. Bajo esta decisión, las Partes también acordaron que: las EUC asignadas a nivel nacional que excedan los niveles permitidos por la RdP deben surgir de las reservas existentes; las reservas de metilbromuro deben ser informadas; y que las Partes deben "procurar" asignar las EUC a las categorías especiales especificadas en la decisión.

CdP/RdP-17: La RdP-17 se realizó en conjunto con la séptima Conferencia de las Partes para la Convención de Viena, en Dakar, Senegal, del 12 al 16 de diciembre de 2005. Además de aprobar las exenciones de usos esenciales de CFCs en inhaladores de dosis medidas (IDM) para 2006 y 2007, las exenciones por uso crítico suplementarias para 2006 y las exenciones por uso crítico para 2007, las Partes autorizaron la producción y consumo de metilbromuro de las Partes que no operan al amparo del Artículo 5 para laboratorio y uso analítico, y solicitaron al Panel de Evaluación Tecnológica y Económica (PETE) que informe sobre tales usos al GTCA-26, con miras a adoptar una lista ilustrativa de usos en la RdP-18. También se tomaron decisiones sobre la observancia, la ratificación, los agentes de procesos y la presentación de información sobre metilbromuro en los espacios de fumigación, y las Partes acordaron, entre otras cosas: reabastecer el Fondo Multilateral con US\$ 400.4 millones para 2006-2008; extender el Fondo Fiduciario para la investigación y observación pertinentes a la Convención de Viena; realizar un seminario de expertos en los márgenes del GTCA-26 para considerar cuestiones elevadas en el Informe Especial del Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático/PETE sobre la Salvaguarda de la Capa de Ozono y el Sistema Mundial Climático (informe Especial del Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático/PETE); y los términos de referencia de un estudio para el desarrollo de un sistema de vigilancia del movimiento fronterizo de SAOs controladas. Además, solicitaron al GTCA-26 que considere exenciones tempranas para los usos esenciales de inhaladores de dosis medidas por las Partes que operan bajo el amparo del Artículo 5. Las Partes postergaron la consideración de varias cuestiones, entre ellas: la propuesta de Estados Unidos sobre exenciones plurianuales para usos críticos; la propuesta de Canadá en relación con el acceso a las directrices de interés para organismos tales como el PETE y sus Comités de Opciones Técnicas (COTs); y la propuesta de la Comunidad Europea de ajustar los tiempos de eliminación del metilbromuro para las Partes que operan bajo el amparo del Artículo 5.

ACTUALES CRONOGRAMAS DE CONTROL DE SAO:

En el marco de las enmiendas al Protocolo de Montreal, se solicitó a las Partes que no operan al amparo del Artículo 5 que eliminen la producción y consumo de: halones para 1994; CFC, CTC y metilcloroformo para 1996; bromoclorometano para 2002 y metilbromuro para 2005. El consumo de HCFC debe concluir en 2030 (con metas interinas anteriores a esas fechas), y su producción debe ser estabilizada en 2004. Se solicitó a las Partes que operan al amparo del Artículo 5 que eliminen la producción y consumo de bromoclorometano para 2002. Estas Partes todavía deben eliminar: producción y consumo de CFCs, halones y CTC para 2010; metilcloroformo y metilbromuro para 2015; y el consumo de HCFCs para 2040 (con metas interinas de reducción

antes de la eliminación total). La producción de HCFCs en los Países que operan bajo el amparo del Artículo 5 debe ser estabilizada para 2016. Hay excepciones a estas eliminaciones para permitir ciertos usos que carezcan de alternativas factibles o en circunstancias específicas.

INFORME DEL GTCA-26

La vigésima sexta sesión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta (GTCA-26) fue inaugurada el lunes, 3 de julio, por Nadzri Yahaya (Malasia), quien copresidió la reunión con Tom Land (Estados Unidos).

En su declaración de apertura, Marco González, Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Ozono, dio la bienvenida a los delegados en nombre del Director Ejecutivo del PNUMA, Achim Steiner. Este llamó la atención sobre una nota de la Secretaría (UNEP/OzL.Pro.WG.1/26/2) que provee información de respaldo sobre los ítems de la agenda del GTCA-26 y sobre el progreso en la eliminación de SAO.

El Copresidente Yahaya presentó la agenda provisional (UNEP/OzL.Pro.WG.1/26/1) y propuso incluir, bajo "Otras cuestiones", un informe de progreso por parte del Panel de Evaluación Científica sobre la finalización de su Evaluación 2006; y una actualización de la India sobre los acuerdos para la RdP-18; una discusión sobre la coordinación de la RdP-19; y una presentación de la Secretaría de Ozono sobre las actualizaciones de su sitio web. Canadá solicitó la iniciación de una discusión sobre el futuro del Protocolo de Montreal, y China propuso la discusión de la lista provisional de los agentes de proceso adoptados en la RdP-17 (Decisión XVII/8). La agenda fue aprobada con estas enmiendas y las partes acordaron la organización del trabajo. Luego los delegados hicieron un minuto de silencio en honor a Lidia Assenova, de Bulgaria.

Durante el GTCA-26, los delegados se reunieron diariamente en plenario, grupos de contactos e informalmente progresaron sobre ítems de la agenda. Este resumen del informe está organizado según la agenda de la reunión.

CUESTIONES EMERGENTES DEL INFORME 2006 DEL PROGRESO ALCANZADO POR EL PETE

El lunes, los delegados comenzaron considerando el ítem de la agenda sobre cuestiones resultantes del informe del progreso 2006 del PETE con las presentaciones de los Copresidentes de los seis COTs y el Copresidente del PETE Lambert Kuijpers (Países Bajos). Luego de las presentaciones, los delegados elevaron sus preguntas e hicieron comentarios sobre cuestiones en el informe de progreso, al cual respondieron los miembros del PETE y sus COTs.

REPORTES DEL PETE Y COT: Comité de Opciones Técnicas Médicas (COTM): Ashley Woodcock (Reino Unido), Copresidente del COTM, informó que la cantidad de usos esenciales para 2007 de la Comunidad Europea es similar a su cantidad para 2006. Sin embargo, estas nominaciones 2006 contienen 180 toneladas para exportar a Estados Unidos mientras sus nominaciones 2007 no lo hacen, señalando un aumento de CFCs en otras áreas. Además indicó la disminución significativa en la cantidad de nominaciones de Estados Unidos para 2008 tal como se comparó en años previos, y que los restantes CFC basados en IDM están sujetos a un proceso de reglas domésticas que apuntan a la eliminación pero que aún deben estar autorizadas bajo este proceso en 2008.

Mientras indicaron que las nominaciones de Estados Unidos y la CE han sido recomendadas por el COTM y el PETE, el Copresidente de la COTM, Woodcock, señaló que las nominaciones destacan algunas dificultades que las Partes podrían encontrar al avanzar en la eliminación de los CFC basados en IDM. En particular, señaló que las reservas deben ser usadas antes de las nominaciones de uso crítico requiera nueva producción, y puso énfasis en que las reservas requieren una gestión cuidadosa ya que las partes se acercan a la eliminación. Además señaló que la combinación de productos que contienen CFCs, donde cada producto está disponible en forma separada en forma libre de CFC, no será considerada en el futuro para cumplir con el criterio de uso crítico y que el COTM no recomendará nominaciones de uso crítico para compañías que continúen comercializando productos paralelos para la misma droga.

La Copresidente del COTM, Helen Tope (Australia), informó sobre el progreso con IDMs, señalando que cerca de 2.700 toneladas de CFCs fueron usadas en la manufactura de IDMs en 2005, representando un 5% de reducción en uso comparado con 2004. Informó que Japón concluyó su transición de CFC-libre de IDM en 2005 y que la Federación Rusa no tiene dificultades con la transición pero que aún está comprometida a cumplir su eliminación en 2007. Con respecto a la preocupación elevada por algunas Partes que operan bajo el amparo del Artículo 5 con respecto a la eliminación de la producción de CFC-basado en IDMs, el Copresidente del COTM, Tope, señaló que la eliminación mundial debe ser alcanzada para 2010, dado la gran disponibilidad de alternativas, y puso énfasis en que los desafíos puedan ser superados por el lanzamiento de productos y estrategias nacionales de transición efectivas.

Comité de Opciones Técnicas sobre Productos Químicos:

Ian Rae (Australia), Copresidente del Comité de Opciones Técnicas sobre Productos Químicos, destacó: el uso que hace Brasil de CTC en la manufactura de Cloruro de Vinilo Monomero; una propuesta para reemplazar los CFCs con HCFCs como un agente de proceso para la producción de fluoropolímeros; la dificultad en reemplazar usos analíticos de metilbromuro; la adopción de prácticas químicas verdes; y la ausencia de barreras técnicas para la transición mundial a alternativas de SAO para uso en IDMs.

El Copresidente del Comité de Opciones Técnicas sobre Productos Químicos, Masaaki Yamabe (Japón), señaló que observado históricamente las concentraciones de CTC son más altas que aquellas derivadas de la producción estimada, indicando que las emisiones de CTC de las operaciones industriales son más probables de ser subestimadas. Además discutió las nominaciones de uso crítico en el sector solvente y las sinergias con otros acuerdos ambientales multilaterales.

Comité de Opciones Técnicas de Espumas Flexibles y Rígidas (COTE):

Miguel Quintero (Colombia), Copresidente del COTE, señaló que en los países en vías de desarrollo, particularmente grandes países en Asia y América Latina, el uso de espumas de hidrocarburos en electrodomésticos continúa creciendo, y señaló que los países desarrollados el uso de HCFC-14b en espumas aislantes está muy limitado dada la introducción de prohibiciones de uso en mercados claves.

Comité de Opciones Técnicas para los Halones (HTOC, por sus siglas en inglés):

David Catchpole (Reino Unido), Copresidente del HTOC, señaló que: se completó un estudio sobre el uso de halones en la aviación civil está completo y se preparó un informe borrador; el halon-1301 está siendo

usado como materia prima; las exenciones de uso crítico del halon-1301 no han sido recomendadas por el HTOC o el PETE porque los bancos puede suplir tales usos; y que el halon-1301 puede ser recuperado y reciclado para la misma especificación internacional como el nuevamente producido halon-1301.

Comité de Opciones Técnicas para el Metilbromuro (COTM): Marta Pizano (Colombia), Copresidente del COTM, informó sobre las tendencias en el uso del metilbromuro en las Partes que operan bajo el amparo del Artículo 5 y las Partes que no operan bajo su amparo y presentó información sobre alternativas a la uso de metilbromuro en suelo preplantado. El Copresidente del COTM, Michelle Marcotte (Canadá) discutió sobre el progreso en los usos luego de la cosecha, destacando tanto las alternativas químicas como físicas.

Jonathan Banks (Australia), Presidente del Grupo de Trabajo del PETE sobre usos del metilbromuro para Cuarentena y Preembarque (Grupo de Trabajo del PETE para Cuarentena y Preembarque), señaló la falta de información sobre los usos de metilbromuro en sus encuestas y señaló una discusión exhaustiva de alternativas para Cuarentena y Preembarque será incluida en el informe del COTM para 2006. Con respecto a la solicitud, contenida en la Decisión XVII/11, para las Partes con experiencia en la recaptura/reciclado y destrucción de metilbromuro usado en la fumigación del espacio, de presentar información en tales experiencias al PETE, señaló que sólo una parte presentó datos sobre sistemas de recaptura. Además explicó que la eficacia de la recaptura y destrucción de metilbromuro disponible, mientras no sea cuantificado por los medidores, es probable que sea alto y aún está en discusión.

Comité de Opciones Técnicas sobre Refrigeración, Acondicionamiento de Aire y Bombas de Calor (COTR): Radhey Agarwal (India), Copresidente del COTR, delineó el informe de progreso del COTR, destacando la necesidad de considerar refrigerantes alternativos con bajo potencial de calentamiento global. En términos de alternativas, señaló que HFCs continúan siendo la principal alternativa en la mayoría de sectores considerados por el COTR, pero destacó el uso creciente de hidrocarburos, amoníaco, dióxido de carbono y fluocarbonos con bajo potencial de calentamiento global.

Otras cuestiones del PETE: Con respecto al acceso a las pautas de los intereses del PETE y sus COTs, Kuijpers, Copresidente del PETE señaló que los términos de conducta para el PETE fueron proyectados en 1995-96 y que se aceptaban los esfuerzos para su mayor clarificación. Además subrayó el desafío de fortalecer la transparencia del PETE y la objetividad sin poner una carga indebida en los miembros del PETE, la Secretaría o las Partes. Con respecto a las implicancias de planificar la Rdp-19 en septiembre de 2007, Kuijpers destacó la necesidad de permitir un tiempo adecuado para las deliberaciones del PETE y del COT antes del GTCA-27.

En la discusión siguiente, los delegados hicieron comentarios sobre un rango de cuestiones elevadas en el informe del PETE, muchas de las cuales estaban directamente relacionadas con los ítems de la agenda del GTCA-26 sobre nuevas nominaciones de usos esenciales para 2007-2008, propuestas de usos críticos (PUCs) para 2007 y 2008 y temas de Cuarentena y Pre-embarque con respecto al metilbromuro (ver páginas 5,7 y 8). Al expresar su preocupación en relación con el cumplimiento de los tiempos de eliminación de CFCs para 2010 en el contexto de sus usos en IDMs, India, Jordania y Argentina señalaron la necesidad de una mayor apoyo financiero e información sobre alternativas, mientras Mauricio procuró más información sobre lo que se

hizo en tales países para alcanzar la meta de eliminación. El COTM respondió destacando la seguridad y eficacia de IDMs no basados en CFC y puso énfasis en que la transición a IDMs libres de CFC debe ocurrir en forma oportuna para las Partes que operan bajo el amparo del Artículo 5. Además el COTM indicó su interés en hablar más con las Partes que operan bajo el amparo del Artículo 5 sobre sus particulares dificultades de eliminación.

En respuesta a la pregunta de Estados Unidos sobre la combinación de productos, el COTM señaló que Estados Unidos puede designar un producto combinado, pero que requerirá una explicación convincente para ser considerado "esencial".

Con respecto al comentario de Argentina en relación con la consideración del COTM sobre los derechos de propiedad intelectual en la preparación del informe de progreso, este Comité clarificó que en 2010, la formulación de las patentes no será problemático y subrayó que, si la producción de CFC en grado farmacéutico no es más económicamente viable luego de 2009-2010, las Partes que operan bajo el amparo del Artículo 5 y enfrentan significativas demoras en alcanzar la meta de eliminación podrían necesitar construir reservas antes de ese momento.

En respuesta a una declaración de Mauricio en relación con la necesidad de alentar la eliminación de HFCs que agotan el ozono que además tienen un bajo potencial de calentamiento global, el COTM hizo referencia al trabajo del Grupo de Trabajo Conjunto del PETE/ Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático y subrayó el creciente uso de inhaladores en polvo seco (libres de propulsores). El Copresidente del PETE, Kuijpers, señaló que, a la luz del Informe Especial del IPCC/ PETE, todos los COTs considerarán HCFCs y alternativas en sus evaluaciones 2006. La Federación Rusa solicitó que el PETE provea una evaluación del potencial calentamiento global para alternativas al CFC-113.

Con respecto a las exenciones para los usos de laboratorio del metilbromuro, China solicitó clarificar si estas incluyen exenciones para la investigación en reemplazo del metilbromuro. El COTMB señaló que concluyo que no era necesario incluir el campo de uso del metilbromuro para propósitos de demostración dentro de la categoría de exención para laboratorio y uso analítico, antes que las Partes que operan bajo el amparo del Artículo 5 puedan desear considerarlo parte de una PUC o como parte del consumo actualmente autorizado por las Partes del Artículo 5.

En relación con la cuestión de los plantines de frutillas, la CE recordó la decisión XVII/9, que solicita al COTMB evaluar la eficacia del metilbromuro en la fumigación del suelo para prevenir QPS. Además la CE: expreso interés en una mayor discusión informal para prevenir el comercio perjudicial de metilbromuro: expreso su oposición al uso de recomendaciones previas para los usos críticos como punto de referencia para las futuras recomendaciones de exención: y solicitó tener en cuenta reservas de metilbromuro.

Con respecto al consumo anual no informado del metilbromuro para Cuarentena y Pre-embarque, el Grupo de Tarea del PETE QPS señaló que está tomando acciones para completar grupos de datos. Sobre el tratamiento del suelo en relación con la Cuarentena y Pre-embarque, el Grupo de Tareas del PETE QPS señaló diferencias en la interpretación de "cuarentena y pre-embarque".

Luego de su discusión introductoria, los delegados se volcaron a considerar sub-ítems con respecto a la agenda que concierne a cuestiones particulares contenidas en el informe de progreso del PETE.

PROPUESTAS DE NUEVOS USOS ESENCIALES PARA 2007 Y 2008: Este ítem de la agenda fue considerado en el plenario del lunes y miércoles, y el martes hizo circular un proyecto de decisiones sobre el tema a través de la CE (UNEP/OzL.Pro.WG.1/26/CRP.1), Estados Unidos el miércoles (UNEP/OzL.Pro.WG.1/26/CRP.5) y la Federación Rusa el jueves. (UNEP/OzL.Pro.WG.1/26/CRP.9). Durante la semana también se llevaron a cabo consultas bilaterales. El jueves, los delegados acordaron enviar el proyecto de decisiones a la RDP-18 para consideración de las Partes.

El lunes, el Copresidente Yahaya señaló que en su informe de progreso 2006, el PETE recomendó aprobar: 535 toneladas de CFCs para IDMs para la CE en 2007; 385 toneladas de CFCs para IDM para Estados Unidos 3n 2008; y 150 toneladas de CFC-113 para aplicaciones aeroespaciales para la Federación Rusa en 2007. Explico que dada la presentación demorada de una propuesta plurianual por parte de la Federación Rusa, el PETE realizara una revisión mas cuidadosa.

La CE señaló su voluntad de revisar sus propuestas a la luz de nuevos desarrollos y solicito entre otras cosas: reconsiderar las propuestas de Estados Unidos para 2008 dado las reservas existentes de CFC en ese país; solicitar a las compañías usar primero las reservas anteriores a 1996; y limitar la asignación nacional de CFCs a compañías que hayan hecho esfuerzos por desarrollar y buscar aprobación de alternativas a CFC. Estados Unidos explico que continuara contabilizando inventarios en sus procesos domésticos y solicito clarificación de la CE sobre las propuestas de usos esenciales. Suiza solicito clarificación sobre la disponibilidad de reservas en Estados Unidos y la CE. Luego los delegados acordaron que Estados Unidos y la CE deban considerar consultas bilaterales sobre estas cuestiones.

En relación con las propuestas de usos esenciales recomendadas por la Federación Rusa, Nigeria, con el apoyo de el Grupo de África y México, solicitaron que estas propuestas se sujeten a la total proceso de evaluación del PETE antes de ser aprobadas. La Federación Rusa subrayo la total reducción en la producción y el uso de SAO, y destaco tanto la naturaleza esencial de su propuesta y la necesidad de asegurar que las alternativas a CFC no son perjudiciales a la salud humana.

El miércoles, el Consorcio Farmacéutico Internacional de Aerosoles recomendó que el GTCA envíe a la RdP-18 para su adopción, una decisión que prohíba la autorización y asignación de CFCs para: la producción de IDMs que contengan solo salbutamol como el ingrediente activo para venta y distribución en las Partes que operan bajo el amparo del Artículo 5; CFC basado en IDMs para los cuales la compañía ha lanzado una alternativa libre de CFC; y para compañías de IDM que actualmente no están llevando a cabo esfuerzos sinceros y concretos para desarrollar alternativas libres de CFC.

Proyecto de Decisiones: De acuerdo con el proyecto de decisión sobre las propuestas de usos esenciales para las Partes que no operan bajo el amparo del Artículo 5, presentado por la CE (UNEP/OzL.Pro.WG.1/26/L.1/Add.2, A), la RdP-18 decidirá:

- autorizar la producción y consumo de niveles específicos de CFC en el anexo del proyecto de decisión para satisfacer los usos esenciales para la producción de IDMs antes que IDM previstos para la venta en las Partes que no operan bajo el amparo del Artículo 5 y contienen solo salbutamol como el ingrediente activo;

- que las partes puedan no dar la licencia, autorizar o asignar el uso esencial de CFCs para IDMs que solo contengan salbutamol como el ingrediente activo en los mercados de la Partes que no opera bajo el amparo del Artículo 5 si los IDMs libres de CFC que contienen solo salbutamol como el ingrediente activo están disponibles en ese Mercado;
- que las partes aseguren que las compañías de IDM no comercialicen o usen nuevas producciones de CFCs hasta que hayan usado las reservas existentes de CFC de grado farmacéutico antes de 1996;
- que las Partes no licencien, autoricen, o asignen CFC de uso esencial para IDMs para cualquier compañía de IDM que no tenga ninguna perspectiva práctica de completar la investigación sobre y el desarrollo de alternativas libres de CFC para sus productos para el final de 2009 y no están buscando diligentemente la aprobación de alternativas libres de CFC en sus mercados nacionales y de exportación;
- y que cada Parte que autorice el uso esencial de CFCs para 2007 y en 2008 deba presentar un plan de acción que contenga una fecha para la eliminación final de los CFCs en IDMs a ser considerado en la RdP-19.

El anexo al proyecto de decisión detalla las cantidades, algunas de las cuales están entre corchetes, que podrían ser aprobadas por la RdP-18 para el uso esencial de CFCs en IDMs para la CE y la Federación Rusa para 2007, y para Estados Unidos para 2008.

De acuerdo con el proyecto de decisión presentado por Estados Unidos sobre las propuestas de uso esencial de CFC en IDMs por las Partes que no operan bajo el amparo del Artículo 5 para 2007 y 2008 (UNEP/OzL.Pro.WG.1/26/L.1/Add.2, B), la RdP-18 decidirá:

- autorizar los niveles de producción y consumo para 2007 y 2008 necesarios para satisfacer los usos esenciales de CFCs para IDMs tal como esta especificado en los anexos del proyecto de decisión, además de aquellos niveles autorizados en la Decisión XVII/5;
- y que las Partes que no operan bajo el amparo del Artículo 5, cuando licencien, autoricen o asignen exenciones de uso esencial para CFCs para una manufactura, deban tener en cuenta las reservas anteriores y posteriores a 1996, de manera tal que no se mantenga por más de un año el suministro operacional por parte del fabricante.

Los anexos al proyecto de decisión detallan las cantidades, algunas de las cuales están entre corchetes, de propuestas de usos esenciales que serán aprobadas por la RdP-18 para la CE para 2007 y para los Estados Unidos para 2008.

De acuerdo al proyecto de decisión presentado por la Federación Rusa sobre las propuestas de usos esenciales para las Partes que no operan bajo el amparo del Artículo 5 para 2007 y 2008 (UNEP/OzL.Pro.WG.1/26/L.1/Add.2, C), la RdP-18 decidirá, entre otras cosas:

- garantizar a la Federación Rusa una exención para la producción de 150 toneladas de CFC-113 para sus usos esenciales en su industria aeroespacial en 2007; y
- solicitar al PETE y el COT continúen considerando las propuestas de usos esenciales para CFC-113 para 2008-2010.

PROPUESTAS DE TERMINOS DE REFERENCIA PARA CASOS DE ESTUDIO SOBRE LA DESTRUCCION DE LA SALUD AMBIENTAL POR SAO: El ítem de la agenda fue discutido en el plenario del lunes y miércoles, y en un grupo de contacto el martes y miércoles, presidido por Patrick McInerney

(Australia). Luego de discusiones, las Partes acordaron enviar un proyecto de decisión revisado (UNEP/OzL.Pro.WG.1/26/CRP.6/Rev.1) a la RdP-18 para consideración de las Partes.

Al introducir la cuestión al plenario, el Copresidente Land recordó que la Decisión XVII/17 solicitó al PETE preparar un proyecto de términos de referencia para casos de estudio sobre la destrucción de la salud ambiental por SAO. En las discusiones siguientes, algunos delegados tales como los de Estados Unidos y Canadá elevaron sus preocupaciones con respecto a si los proyectos de términos de referencia se extienden más allá del alcance de la Decisión XVII/17. Colombia, Argentina, Brasil y Camerún expresaron su apoyo a los proyectos de términos de referencia, y Colombia destacó que la importancia de la sección de Términos de Referencia relacionados con la recolección de datos sobre las Partes que no operan bajo el Amparo del Artículo 5 en cada región que provee una perspectiva más extensiva de SAO en equipamiento obsoleto. Japón, por su parte, sugirió que el alcance del estudio no se limite a los CFCs contenidos en los equipos de refrigeración y aire acondicionado, sino también incluir la consideración de halones. Al señalar que el Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral (CE) considerará, en su 49na. Reunión a realizarse del 10 al 16 de julio de 2006, si llevar a cabo un estudio similar, Finlandia, por la Unión Europea (UE), instó a las Partes a combinar los estudios o realizarlos en cooperación cercana el uno con el otro. Canadá, con Suiza, sugirió que si las Partes deciden avanzar con el estudio del PETE sobre la destrucción de SAO, deberán solicitar al CE postergar la consideración de su estudio hasta que se complete el estudio del PETE.

En el grupo de contacto, los participantes discutieron el proyecto de los términos de referencia preparados por Estados Unidos (UNEP/OzL.Pro.WG.1/CRP.6 y CRP.6/Rev.1), con muchas Partes considerándolo como un aceptable avance. Variaron las ideas sobre cual entidad, incluido el PETE, la Secretaría del Fondo Multilateral, o el contratante llevará a cabo el caso de estudio. Las discusiones trataron:

- la eliminación final de CFC, sin incluir el reciclado;
- el alcance del estudio de casos;
- si los estudios de caso describirán los incentivos económicos y políticos para la eliminación de CFC contenido en equipamiento de refrigeración y aire acondicionado;
- la necesidad de incluir elementos de los términos de referencia del PETE sobre los esquemas de las Partes no incluidas en el Artículo 5;
- la creación de modelos basados en el estudio de ejemplos reales, destacando cuestiones críticas y factores de éxito;
- la necesidad de incluir la capacidad de recuperación, el transporte y eliminación final de tales equipamientos;
- y si los casos de estudio proveerán un análisis regional de la gestión, el transporte y la destrucción de CFCs o recomendaciones para los mismos.

Muchas Partes también trataron la necesidad de considerar la posibilidad de sinergias con la Convención de Estocolmo sobre los contaminantes orgánicos persistentes, la Convención de Basilea sobre el Control de Movimientos Transfronterizos de Desperdicios Peligrosos y su Eliminación y la Convención de Rotterdam sobre el Procedimiento del Consentimiento Informado Previo para Determinados Productos Químicos y Pesticidas Peligrosos en el Comercio Internacional. Y, por su parte, la EU propuso enviar el proyecto de decisión con una gran parte del texto entre corchetes.

Proyecto de Decisión: El proyecto de decisión (UNEP/OzL.Pro.WG.1/26/L.1/Add.2, D) solicitó a la entidad que lleva adelante el caso de estudio que:

- desarrolle casos de estudios en las Partes que operan bajo el amparo del Artículo 5, con representación regional, sobre la tecnología y costos asociados con un proceso para el reemplazo de CFC contenido en los equipos de refrigeración y aire acondicionado;
- incluya detalles sobre tecnologías y costos asociados con el reemplazo de CFC contenido en equipos de refrigeración y aire acondicionado;
- revise las experiencias de las Partes que no operan bajo el amparo del Artículo 5 sobre la recuperación de SAO, el reclamo y destrucción de tecnología con respecto al refrigerantes y/o / agente esponjante, y referencia específica a los tipos y escalas de operaciones y transportes de reserva (incluyendo las convenciones pertinentes) y cuestiones de eliminación; y
- desarrolle casos de estudio descriptivos de experiencias actuales con el reemplazo de equipamiento.

FUENTES Y REDUCCIONES DE EMISIONES DE CTC:

El Copresidente Land presentó este ítem de la agenda al plenario el lunes, señalando que la Decisión XVI/14 solicitó al PETE evaluar las emisiones de CTC de determinadas categorías de fuentes específicas e informar a la RdP-18 con una evaluación de soluciones potenciales para la reducción de emisiones. La CE señaló que, a la luz del informe de progreso del PETE y la brecha en los datos relacionados más con la extensión que con la cantidad predictiva de emisiones de Tetraclorido de Carbono, proyectará un documento de la conferencia. Este informe fue presentado el miércoles (UNEP/OzL.Pro.WG.1/26/CRP.8) pero no hubo una discusión substantiva de la cuestión en el plenario y el Copresidente Land señaló que el proyecto de decisión será enviado a la RdP-18 para consideración de las Partes.

Proyecto de decisión: En el proyecto de decisión (UNEP/OzL.Pro.WG.1/26/L.1/Add.2, E), la RdP solicitará al PETE continuar su evaluación de las emisiones mundiales de CTC, poniendo particular atención a:

- obtener datos para las emisiones industriales para permitir la resolución de la discrepancia con las medidas atmosféricas;
- mayores investigaciones en cuestiones relacionadas con la producción de CTC;
- estimar las emisiones de otras fuentes tales como los terraplenes;
- proponer requerimientos y estrategias adicionales para controles de CTC;
- y preparar un informe final sobre la evaluación para consideración del GTCA-27 y la RdP-19.

OTRAS CUESTIONES SURGIDAS DEL INFORME

DE PROGRESO DEL PETE: El Copresidente Land, presentó el ítem de la agenda el lunes, señalando que otras cuestiones surgidas del informe de progreso del PETE incluyen agentes de procesos pendientes solicitados por Brasil y Turquía y la membresía y presupuesto del PETE. No hubo comentarios de los delegados y el Copresidente Land, señaló que este ítem de la agenda será enviado a la RdP-18 para consideración de las Partes.

CUESTIONES RELACIONADAS CON EL METILBROMURO

Los asuntos relacionados con el Metilbromuro fueron tratados en el plenario a lo largo del día el martes. Primero los delegados escucharon una presentación de los Copresidentes del Comité

de Opciones Técnicas sobre el metilbromuro sobre cuestiones relacionadas con los PUCs para 2005-2008. El Copresidente del Comité de Opciones Técnicas sobre el metilbromuro, Ian Porter (Australia), explicó que las 90 PUCs revisadas del Comité de Opciones Técnicas sobre el metilbromuro presentadas durante 2006, totalizan 2.557 toneladas para 2007 y 7.098 toneladas para 2008. Además señaló que las seis Partes que recibieron PUCs en años anteriores no presentaron propuestas para 2007 y que sólo dos usos para PUCs presentadas en 2006 no han sido presentados para usos en rondas previas. Delineando las cantidades de PUCs presentadas y Exenciones de Usos Críticos aprobadas entre 2005 y 2008, el Copresidente del Comité de Opciones Técnicas sobre el metilbromuro, Porter, señaló que ha habido una tendencia a la baja en las cantidades para todas las Partes, excepto Israel. Explicó que las cantidades consideradas por el Comité de Opciones Técnicas sobre el metilbromuro como “incapaces de evaluar” han sido clasificadas como tales debido a las insuficientes justificaciones técnicas, esfuerzos de investigación no claros y el bajo índice de adopción de alternativas probadas.

El Copresidente del Comité de Opciones Técnicas sobre el metilbromuro también delineó la revisión de las necesidades futuras del metilbromuro para usos críticos, tal como fue presentado en el informe de progreso del PETE, explicando que se basó en una evaluación de las estrategias nacionales de gestión presentadas por Australia, Canadá, Japón, Estados Unidos, Nueva Zelanda y la CE, y sobre una evaluación de las exenciones de usos críticos ya garantizadas. Además señaló que en la mayoría de los casos, las estrategias nacionales de gestión no cuantifican los niveles futuros de necesidad más allá de aquellas declaradas en las PUCs, dificultando proyectar cuándo el metilbromuro estará completamente eliminado.

El Copresidente del Comité de Opciones Técnicas sobre el metilbromuro delineó tipos de aplicaciones de PUC luego de las cosechas y señaló que hay 28 PUCs presentadas por estructuras y 15 presentadas para mercancías, tales como castañas, frutos secos, cerdo curado seco. Luego destacó historias exitosas de compañías y Partes en relación con la posterior aplicación de alternativas al metilbromuro, incluyendo el uso de atmósfera modificada por los Países Bajos para el tratamiento de mercancías en un gran puerto y el uso de fosfina para fumigar pistachos por Estados Unidos.

En relación con el informe del PETE para la prevención del potencial comercio perjudicial en metilbromuro (Decisión Ex.I/4), el Copresidente del Comité de Opciones Técnicas sobre el metilbromuro, Mohamed Besri (Maruecos) explicó que el “comercio perjudicial” es cualquier intercambio que impacta en forma adversa en la implementación de medidas de control por cualquier parte, permita una vuelta atrás en la implementación ya alcanzada, o está en contra de la norma nacional tanto de la Parte importadora como exportadora. Destacó tres principales categorías de comercio perjudicial, incluyendo la producción de metilbromuro por las Partes que no operan bajo el amparo del Artículo 5 para las necesidades nacionales de las Partes que operan bajo el amparo del Artículo 5, y puso énfasis en la necesidad de sistemas más fuertes para las licencias de metilbromuro en las Partes que operan bajo el amparo del Artículo 5 como una opción para prevenir el comercio perjudicial en metilbromuro.

Luego los delegados se volcaron a considerar los subítems de la agenda relacionada con el metilbromuro, todos los cuales fueron tratados en el plenario del martes.

PUCs para 2007 y 2008: El Copresidente Yahaya delineó que en su informe de progreso 2006, el Comité de Opciones Técnicas sobre el metilbromuro recomendó 47 PUCs totalizando 7.721 toneladas de metilbromuro, no recomendó 11 PUCs totalizando 891 toneladas, y clasificó 32 PUCs, totalizando 7.043 toneladas, como “incapaz de evaluar”. Noruega cuestionó la falta de adaptación de las reservas existentes en evaluar las PUCs y el Comité de Opciones Técnicas sobre el Metilbromuro explicó que es a consideración de las Partes considerar las reservas al presentar sus PUCs. En respuesta a la pregunta de Mauricio sobre los inconvenientes del fluoruro de sulfurilo como una alternativa al metilbromuro, el Comité de Opciones Técnicas sobre el Metilbromuro explicó que mientras no sea efectivo en huevos de insectos como el metilbromuro, puede ser suplementado con un tratamiento de calor. El Comité además señaló que su informe 2006 incluirá una discusión actualizada de las alternativas al metilbromuro.

Australia explicó su necesidad de una urgente PUC debido al aumento en la producción de arroz resultado del fin de las condiciones de sequía en Australia. Estados Unidos reconoció mejoras en la transparencia de la divulgación del Comité de Opciones Técnicas sobre el Metilbromuro, pero solicitó entre este Comité hacer también disponible, entre otras cosas: puntos de partida modelos; datos duros transformados; criterios para el diseño de modelos; y una bibliografía completa, incluyendo estudios excluidos de consideración.

En respuesta a la pregunta de Canadá sobre si los planes del Comité de Opciones Técnicas sobre Metilbromuro de expandir su estudio de meta-análisis del uso de alternativas al metilbromuro en suelos preplantados (incluidos en el informe de progreso 2006) para incluir alternativas para otros usos, el Comité explicó que requerirá análisis de un gran número de estudios sobre otros usos, que actualmente no están disponibles, pero si están disponibles los fondos, podrían llevarse a cabo más estudios en profundidad sobre otras alternativas.

Cuba y Suiza expresaron su preocupación sobre si las presentaciones del uso del metilbromuro para cuarentena y pre-embarque para aplicaciones en suelos preplantados son el resultado de una transferencia de PUCs. Estados Unidos explicó que sus aplicaciones de suelos preplantados encajan con la definición de cuarentena y preembarque bajo el Protocolo de Montreal y señaló que no hay relación entre su reducción en PUCs y la categorización de aquellos usos como Cuarentena y Pre-embarque. La CE recordó la Decisión XVII/9, que invita al PETE a determinar si la fumigación del suelo con metilbromuro para Cuarentena y Pre-embarque es efectiva. Por su parte, Cuba señaló que se espera tal informe antes de la RdP-18.

Campesinos de California, con la Cooperativa Campesina de California, expresó su preocupación sobre la exposición de los trabajadores rurales a productos químicos potencialmente perjudiciales que son empujados por el proceso regulador como alternativas al metilbromuro. El Consejo de Asuntos Ambientales señaló que mientras el metilbromuro posea algunos riesgos, las alternativas son peores para la salud humana. El Consejo de Defensa de los Recursos Naturales (CDRN) señaló que Estados Unidos debe proveer información sobre por qué necesita más tiempo para cumplir una transición hacia las alternativas al metilbromuro cuando otros países ya alcanzaron la eliminación en menos tiempo. Además señaló su preocupación con respecto a las grandes reservas de metilbromuro de Estados Unidos, cantidad exacta que es desconocida. La Agencia de Investigación Ambiental destacó el dramático aumento en el

uso de metilbromuro para Cuarentena y Pre-embarque y la necesidad de proveer asistencia a las Partes que operan bajo el amparo del Artículo 5 en el desarrollo de alternativas al metilbromuro. El Copresidente del Comité de Opciones Técnicas sobre el Metilbromuro puso énfasis en que no es un órgano de regulación para los pesticidas o alternativas y que sólo considera las alternativas al metilbromuro que ya han sido registradas bajo procesos nacionales.

Luego de la discusión, las Partes acordaron que esta cuestión será revisada por el Comité de Opciones Técnicas sobre el Metilbromuro en su reunión en Yokohama, Japón, en Agosto de 2006 y será considerado por las Partes en la RdP-18.

POSIBLE NECESIDAD PARA PUCs EN LOS PRÓXIMOS AÑOS BASADA EN UNA REVISIÓN DE LAS ESTRATEGIAS NACIONALES DE GESTIÓN: El Copresidente Yahaya presentó el ítem de la agenda, señalando que en el CE de la RdP-1, las Partes solicitaron al PETE presentar un informe al GTCA-26 sobre la posible necesidad de usos críticos para los próximos años, basado en una revisión de las Estrategias Nacionales de Gestión presentadas por las Partes (Decisión Ex.I/4). Señaló que cinco países, Australia, Canadá, Japón, Nueva Zelanda y Estados Unidos, han presentado sus Estrategias a tiempo para el informe de progreso del PETE. En respuesta a la pregunta de Argentina en relación con las directrices para presentar Estrategias Nacionales de Gestión debido a información incompleta, el Comité de Opciones Técnicas sobre el Metilbromuro señaló que cualquier información adicional ayudaría a llevar adelante una mejor revisión.

Durante la discusión, Canadá y Estados Unidos expresaron su pesar por la presentación demorada de las Estrategias Nacionales de Gestión por la UE, y, con Australia, solicitaron clarificar el tiempo de presentación de la EU. En respuesta a Estados Unidos, la UE clarificó que sus Estrategias primero fueron presentadas al Comité de Opciones Técnicas sobre Metilbromuro para considerar antes de la última reunión en Dubrovnik, Croacia, en Abril de 2006. El Comité de Opciones Técnicas sobre el Metilbromuro señaló que aunque la UE envió un plan exhaustivo en marzo de 2006, no era el documento final y en consecuencia no fue incluido en el informe de progreso del PETE. Australia solicitó clarificación de si el Comité de Opciones Técnicas sobre el Metilbromuro aconsejó a la UE que un agregado al informe estaba disponible para tratar los requerimientos de las Estrategias Nacionales de Gestión, y el Comité de Opciones Técnicas sobre el Metilbromuro puso énfasis en su mandato para resumir los planes presentados. El Copresidente Yahaya señaló que la cuestión será considerada por la RdP-18.

ASUNTOS DE CUARENTENA Y PRE-EMBARQUE: Luego de que el Copresidente Land abriera las discusiones sobre la cuestión, el Secretario Ejecutivo González explicó que la RdP-17 ha solicitado al Grupo de Tareas del PETE para Cuarentena y Pre-embarque evaluar la eficacia a largo plazo de las aplicaciones en el suelo de metilbromuro para controlar las cuarentenas de las plagas en materiales de plantas vivas. Además señaló que, a pesar de que la Decisión XVII/9 solicitó al Grupo de Tareas informar sobre esta cuestión al GTCA-26, el Grupo de Tarea tuvo suficiente tiempo para considerar la cuestión y espera informar al respecto en el Informe de Evaluación del PETE 2006. También informó sobre desarrollos recientes, incluida la continua cooperación con la Secretaría de la Convención Internacional de Protección de Plantas (IPPC, por sus siglas en inglés). Muchos delegados expresaron interés en el resultado

del trabajo del Grupo de Tareas del PETE sobre Cuarentena y Pre-embarque, y Argentina, Suiza y la CE solicitaron continuar el trabajo sobre estos asuntos. Suiza destacó sus preocupaciones sobre los aumentos potencialmente masivos en el uso de metilbromuro para Cuarentena y Pre-embarque. Estados Unidos subrayó que las exenciones de Cuarentena y Pre-embarque fueron instituidas para proteger a los ecosistemas de las especies extrañas invasoras. China solicitó tener en cuenta los costos de las alternativas al metilbromuro.

El CDRN alertó que la implementación del Standard Internacional Fitosanitario para el Empaquetamiento de Madera de la FAO (ISPM15, por sus siglas en inglés) para podría conducir a un aumento en el uso del metilbromuro, y solicitó disminuir el uso innecesario de empaquetamiento de madera cruda. Greenpeace recomendó que las Partes adopten mecanismos de reporte obligatorios para monitorear el uso del metilbromuro para Cuarentena y Pre-embarque. La Secretaría del IPPC destacó que ISPM15 busca prevenir el daño ambiental resultado de las especies extrañas invasoras, e invitó a las Partes del Protocolo de Montreal a cooperar en las actualizaciones y revisiones pendientes del ISPM15.

EXENCIONES PLURIANUALES: El Copresidente Yahaya presentó este ítem, explicando que concierne una propuesta por parte de Estados Unidos para Exenciones de Uso Crítico (UNEP/OzL.Pro.WG.1/26/6). Además, señaló que la Decisión XVI/3 solicita a las Partes considerar exenciones plurianuales para el metilbromuro, pero que dada la pesada agenda en la RdP-17, las Partes acordaron posponer la consideración de esta cuestión hasta 2006.

Estados Unidos delineó que las ventajas potenciales de un enfoque plurianual incluyen la reducción de la cantidad de trabajo de todos los actores involucrados en el proceso de PUCs, aumentando la certeza para las Partes y mejorando las oportunidades para explorar las alternativas metilbromuro. Con respecto a una anterior preocupación porque las Partes deben presentar sus Estrategias Nacionales de Gestión antes de la mayor consideración de un enfoque plurianual, señaló que las Estrategias ya fueron presentadas. Propuso que las Partes interesadas trabajen sobre esta cuestión "en los márgenes" del GTCA-26 e intersesionalmente antes de una mayor consideración de las Partes en la RdP-18.

PREVENCIÓN DEL POTENCIAL COMERCIO PERJUDICIAL EN LAS RESERVAS DE METILBROMURO: El Copresidente Land presentó el ítem de la agenda, señalando que las Partes solicitaron al PETE informar sobre las opciones de identificación para prevenir el potencial comercio perjudicial de reservas de metilbromuro a las Partes que operan bajo el Amparo del Artículo 5 (Decisión Ex.1/5). Explicó que el PETE no estaba capacitado para completar su trabajo antes de la RdP-17, pero que el informe ahora está finalizado, y está contenido en el informe de progreso del PETE 2006. El informe define el comercio perjudicial y la lista de opciones para tratarlo que incluye una mayor fortalecimiento de las licencias, procedimientos de consentimiento informado previo, y la imposición de impuestos para promover la adopción de alternativas. Luego de la discusión, el Copresidente Land señaló que la cuestión será enviada a la RdP-18 para consideración de las Partes.

Durante la discusión sobre la propuesta del PETE para un procedimiento de consentimiento informado previo, tal como está contenido en el informe de progreso 2006, Suiza sugirió que el procedimiento pueda ser fortalecido o se convierta en obligatorio por una decisión de las Partes. Japón puso énfasis

en la necesidad de datos precisos sobre las reservas de las Partes, y señaló que el consentimiento informado previo requerirá licencias y, con la oposición de Mauricio, dudó sobre la viabilidad de imponer impuestos al comercio de metilbromuro. Estados Unidos apoyó el énfasis a los sistemas de licencias como una opción. Colombia señaló que las Partes deben tener en cuenta los factores de comercio internacional, destacando la implicancia de ISPM15 para el comercio internacional en metilbromuro.

Estados Unidos se opuso a la propuesta del PETE sobre consentimiento informado previo. República Dominicana puso énfasis en la necesidad de poner en su lugar la infraestructura legal para la eliminación del metilbromuro ya que algunas Partes han decidido eliminar el uso temprano del metilbromuro. Indonesia expresó su apoyo a la implementación de un procedimiento de consentimiento previamente informado y así fortalecer los esfuerzos para controlar el metilbromuro y otras SAO. La CE reiteró su voluntad de comprometerse a dialogar sobre esta cuestión.

INFORME DEL PETE SOBRE Y USO ANALÍTICO DEL METILBROMURO: Luego de que el Copresidente Land presentó el ítem de la agenda al plenario, señalando que la RdP-17 autorizó una exención de laboratorio y uso analítico crítico para determinados usos específicos de metilbromuro antes del 31 de diciembre de 2006, sujeto a las mismas condiciones aplicadas a la exención de uso esencial para laboratorio y usos analíticos (Decisión XVII/10). El Copresidente Land señaló que no hubo comentarios e invitó a las Partes interesadas a presentar un proyecto de decisión o documento de la conferencia sobre la cuestión para una mayor consideración por las Partes en la RdP-18.

DIFICULTADES ENFRENTADAS POR ALGUNAS PARTES QUE OPERAN BAJO EL AMPARO DEL ARTÍCULO 5 QUE FABRICAN IDMS BASADOS EN CFC

Este ítem fue discutido en el plenario del lunes y jueves, y en un grupo de contacto el lunes, martes y miércoles. Al introducir el ítem, el Copresidente Yahaya señaló que la Decisión XVII/14 solicitó al CE examinar opciones para asistir a las Partes que operan bajo el Amparo del Artículo 5 que enfrentan dificultades en la transición de IDMs basados en CFC para consideración de las Partes en la RdP-18. Explicó que las recomendaciones del CE aún no están disponibles. La CE apoyó sostener discusiones preparatorias sobre la cuestión antes de la RdP-18, y los delegados acordaron establecer un grupo de contacto sobre la cuestión, que luego trató el lunes. Esto facilitado por Atul Bagi, del Programa de Asistencia para el Cumplimiento del PNUMA, y el martes y el miércoles, presidido por Agustín Sánchez (México).

En las discusiones del grupo de contacto, los delegados escucharon más información sobre las dificultades enfrentadas por varias Partes que operan bajo el amparo del Artículo 5 en transición de IDMs basados en CFC. Además, discutieron textos de: Bangladesh, que solicita al CE revisar la fecha final para los proyectos de conversión de IDM; de Bangladesh y Egipto, que solicitó al Comité de Implementación dejar en suspenso la consideración del estado de cumplimiento de las partes quienes están incapacitadas para tratar sus objetivo de consumo debido a los IDMs basados en CFC; y de la CE, que, *entre otras cosas*, solicita proveer asistencia a las estrategias de transición, para proveer una mejor gestión de demanda y para asistencia técnica para la campaña de producción. Además el grupo debatió el potencial rol del Comité de Implementación

en trata estas dificultades y discutió las opciones para combinar las tres propuestas. El jueves, las Partes acordaron enviar un proyecto de decisión que refleje las deliberaciones del grupo de contacto (UNEP/OzL.Pro.WG.1/26/CRP.10) a la RdP-18 para consideración de las Partes.

Proyecto de Decisión: El proyecto de decisión presentado por Bangladesh, Egipto, la CE y México (UNEP/OzL.Pro.WG.1/26/L.1/Add.2, F) incluye provisiones donde la RdP-18 requerirá, entre otras cosas, que:

- el CE acuerde aumentar los fondos prioritarios para los proyectos en las Partes que operan bajo el Amparo del Artículo 5 facilitando la transición de IDMs basados en CFC y considere revisar la fecha final para la consideración de los proyectos de conversión de IDM;
- el Comité de Implementación deje en suspenso hasta 2010 la consideración del estado de cumplimiento de las Partes que operan bajo el Amparo del Artículo 5 cuya desviación de los objetivos de consumo de CFC se debe al uso de CFC en la producción de IDM;
- y el PETE evalúe e informe sobre la necesidad de, viabilidad, tiempos óptimos de y cantidades recomendadas para una campaña de producción limitada de CFCs exclusivamente para IDMs en las Partes que operan bajo el Amparo del Artículo 5.

TRATAMIENTO DE RESERVAS DE SAOS RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO

El ítem de la agenda fue discutido en el plenario el lunes y miércoles y en un grupo de contacto el martes y miércoles. Mientras no se envió un proyecto de decisión a la RdP-18 sobre esta cuestión, las Partes alcanzaron un progreso en las deliberaciones del grupo de contacto y, el miércoles, acordaron solicitar que las deliberaciones se reflejen en el informe del GTCA-26 y que la cuestión se discuta más en la RdP-18.

Al introducir un documento de respaldo sobre la cuestión preparada por la Secretaría, el Copresidente Land recordó que en la RdP-17, las Partes dejaron en suspenso una mayor consideración de esta cuestión hasta el GTCA-26. Maas Goote (Países Bajos), Presidente del Comité de Implementación en 2005, luego proveyó más información, señalando que en su 35ta. Reunión, el Comité consideró un informe de la Secretaría relacionado con los escenarios en los cuales una Parte podía acopiar SAO durante un año para su disposición de manera que podría causar que la Parte no alcance las obligaciones relacionadas con la eliminación. Los cuatro escenarios identificados fueron:

- producción de SAO almacenado en un año dado para destrucción nacional o exportación para destruir en un año futuro;
- producción de SAO almacenado en un año dado para usar como materia prima o exportar para usarlo en un año futuro;
- producción de SAO almacenado en un año dado para exportar para alcanzar las necesidades básicas nacionales de los países en vías de desarrollo en un año futuro;
- y SAO importadas en un año dado almacenadas para usar como materia prima nacional en un año futuro.

Explicó que el Comité de Implementación concluyó que sólo el cuarto escenario debe ser considerando consistente con las provisiones del Protocolo, pero que, reconociendo que estos hallazgos puedan causar dificultades prácticas para algunas Partes, reconoce que las Partes puedan desear dar una mayor consideración a la cuestión.

Durante las discusiones del plenario, varios países proveyeron ejemplos concretos relacionados con los cuatro escenarios señalados por el Comité de Implementación. China destacó que donde un productor de materia prima recibe una orden de producto al final de un año y el producto no puede ser exportado hasta el año siguiente, acopiar para los fines del comercializar el producto en el año siguiente no debe considerarse una instancia de incumplimiento. Además Argentina proveyó un quinto escenario adicional que podría dar lugar a similares interrogantes de cumplimiento, a saber, la instancia en la cual es ambiental y económicamente más sano para una Parte que opera bajo el Amparo del Artículo 5 sobre producir y acopiar en un año y así facilitar el cierre temprano de la facilidad de producción.

Estados Unidos señaló que las definiciones de “producción” y “consumo” contenidas en el Artículo 1 del Protocolo de Montreal están abiertas a varias interpretaciones y además señaló la práctica de largos años de las Partes de no contar la producción para propósitos eximidos al informar al Protocolo. Suiza cuestionó si las compañías de producción pueden prevenir a las Partes de tener dificultades en relación con el segundo y tercer escenario a través de proveer mayor información sobre estas dificultades, y solicitó ejemplos concretos de los cuatro escenarios presentados por la Secretaría. Filipinas, con el apoyo de Pakistán, solicitó la cobertura de las reservas de SAO para incluir la importación de SAO, particularmente el metilbromuro. Al señalar las demoras en la recuperación del agujero de ozono y el creciente calentamiento global, Greenpeace señaló que el régimen regulatorio del Protocolo de Montreal necesita ajustarse a estas nuevas realidades. Además solicitó la eliminación de todas las SAO, especialmente el metilbromuro, y seleccionar alternativas a SAO que no provoquen el calentamiento mundial.

Durante las discusiones del grupo de contacto, las Partes estaban en general de acuerdo con los hallazgos del Comité de Implementación que el cuarto escenario de reserva es consistente con las provisiones del Protocolo de Montreal. La mayoría de las Partes además acordaron que los hallazgos de incumplimiento en relación con los primeros tres escenarios podrían crear dificultades prácticas para algunos países. Las discusiones así se centraron en opciones prácticas para tratar los primeros tres escenarios.

Emergieron tres opciones. Bajo la primera, la RdP clarificaría que una “producción” de la Parte se calcularía para incluir la sustracción de cantidades destinadas para usar como materia prima o destrucción en un año posterior, proveyendo que la Parte tenga un sistema nacional adecuado para asegurar el uso para tal propósito.

La segunda opción será que la Secretaría continúe desviando la atención del Comité de Implementación y para que el Comité de Implementación monitoree los casos con miras a preparar un informe sobre la puntualidad y tamaño de la cuestión para consideración en una futura RdP. Bajo el tercer enfoque, las cantidades no destinadas para un uso intencional en un año designado serán registradas a través de un “informe marco” y serán deducidas en el año siguiente, teniendo en cuenta las obligaciones de divulgación existentes. Además los delegados señalaron la posibilidad de fusionar los enfoques.

Además los delegados trataron la cuestión de cómo los órganos subsidiarios del Protocolo deben tratar tales cuestiones que deben surgir antes de cada acción tomada por las Partes en la RdP-18 o en cualquier RdP, con varios delegados sugiriendo que las Partes dirijan el Comité de Implementación y otro

órgano subsidiario del Protocolo de Montreal no tome acciones irrevocables hasta que se provean una mayor orientación por parte de la RdP.

DIRECTRICES PARA LA DIVULGACIÓN DE INTERESES PARA ÓRGANOS TALES COMO EL PETE Y SUS COTS

Este ítem fue discutido el martes y miércoles y en un grupo de contacto el miércoles. En el plenario, Canadá presentó su propuesta revisada sobre las directrices para la divulgación de los intereses de los órganos tales como el PETE, sus COTs y órganos subsidiarios temporarios (UNEP/OzL.Pro.WG.1/26/CRP.7), explicando que la propuesta refleja comentarios presentados por las Partes y a través del PETE.

Suiza expresó su preocupación en relación con que las restricciones a los intereses reducirán significativamente el grupo de expertos disponibles para responder los interrogantes de las Partes, y recomendó en su lugar que las Partes busquen alcanzar un equilibrio de intereses en esos grupos. La UE solicitó simplificar el documento y discutir el rol de los Copresidentes en la gestión de cualquier conflicto de intereses. Australia solicitó consistencia con las provisiones de divulgación bajo otros acuerdos ambientales multilaterales, y subrayó la necesidad de incrementar la transparencia sin prevenir la participación.

El PETE señaló que la disminución de la voluntad de sus miembros empleadores para patrocinar el costo de su participación en las actividades del PETE es la mayor preocupación por mantener la calidad de los comités del PETE. Solicitó un código de conducta simple y efectivo e instó a las Partes a mantener y aumentar el apoyo financiero para el PETE.

En el grupo de contacto, presidido por Satender Singh (Canadá), los delegados elevaron sus preocupaciones sobre: la distinción entre los conflictos de interés objetivos y aparentes, y medidas para gestionar los conflictos de interés, con algunos favoreciendo la auto denegación a la omisión del Copresidente.

Al informar al plenario, el Presidente del grupo de contacto Singh, explicó que la propuesta revisada (UNEP/OzL.Pro.WG.1/26/CRP.7) incluye un anexo, que delinea: las secciones sobre el funcionamiento a través de los miembros y la provisión del acceso y publicación anual de intereses financieros y otros; la definición de un conflicto de intereses y una listado ilustrativo de intereses; y un proyecto de divulgación de intereses a ser completado por potenciales miembros del PETE y el COT. Además explicó que algunas Partes requieren más tiempo para digerir la propuesta e invitó a realizar más comentarios al respecto antes de la RdP-18. Los delegados acordaron que Canadá continúe trabajando sobre una propuesta revisada para consideración de las Partes en esa reunión.

AJUSTES PROPUESTOS AL PROTOCOLO DE MONTREAL

La propuesta de Canadá para un ajuste al Protocolo de Montreal con respecto a la producción de CFCs en países que no operan bajo el Amparo del Artículo 5 para exportar a Países que operan bajo el Amparo del Artículo 5 bajo la provisión de necesidades nacionales básicas del Protocolo de Montreal (UNEP/OzL.Pro.WG.1/26/4) fue discutido en el plenario y en un grupo de contacto presidido por Pierre Pinault (Canadá), el miércoles. Luego de que las discusiones del grupo de contacto concluyeran que una eliminación para el 2008 era en gran parte impracticable para algunas Partes que operan bajo el Amparo del Artículo 5, las Partes acordaron, el miércoles, enviar una versión enmendada de la propuesta del proyecto, junto con un informe de respaldo sobre el ajuste (UNEP/OzL.Pro.WG.1/26/L.1/Add.2, G) a la RdP-18 para consideración de las Partes.

Al introducir la propuesta, Canadá explicó que la Decisión XVII/12 solicitó considerar un ajuste a la agenda de eliminación para CFC en la RdP-18 y que la propuesta de Canadá podría solicitar a las Partes que no operan bajo el Amparo del Artículo 5 dejar las necesidades de producción nacional para el 1 de enero de 2008, dos años antes de lo pautado. Además sostuvo que la producción y exportación continua de CFC a través de las Partes que no operan bajo el Amparo del Artículo 5 son anómalas a los esfuerzos de eliminación del Protocolo, particularmente desde que el Fondo Multilateral está actualmente financiando la eliminación de producción relacionada en varias Partes que operan bajo el Amparo del Artículo 5.

Durante las discusiones del grupo de contacto y el plenario, un rango de Partes, incluidos Argentina, Brasil, Bangladesh, Estados Unidos y la CE, señaló el mérito de la propuesta de Canadá pero expresaron su preocupación con respecto a la necesidad continua de CFCs de grado farmacéutico para usar en IDMs. Al respecto, varias Partes sugirieron distinguir entre usos de grados farmacéuticos y usos generales al ajustar la cantidad de necesidades nacionales básicas. Además varias Partes subrayaron la importancia de tener en cuenta la necesidad de mercados de menor grado de CFCs que son co producidos con CFCs de grados farmacéutico. Por su parte, Japón señaló que cualquier aumento adicional en el precio de CFCs resultado de la propuesta podría alentar el comercio ilegal. Mauricio expresó su apoyo a la propuesta de Canadá. La CE también señaló el uso de un procedimiento de consentimiento previamente informado para asegurar que la producción se corresponda con las necesidades, mientras Estados Unidos respondió que la propuesta de Canadá podría ir más allá de un procedimiento previamente informado.

Proyecto de Decisión: En el proyecto de decisión (UNEP/OzL.Pro.WG.1/26/L.1/Add.2, G), las Partes ajustarán el Protocolo de Montreal insertando un texto antes del Artículo 2A que requiere a cada Parte asegurarlo en 2008 y 2009, su nivel calculado de producción de sustancias controladas en el Grupo I del Anexo A para necesidades nacionales básicas de las Partes que operan bajo el Amparo del Artículo 5 no exceda “[X],” donde “X” es una cantidad aún a ser acordada entre las Partes.

OTROS ASUNTOS

PROGRESO HACIA LA EVALUACIÓN 2006 DEL SAP:

El lunes, Ayité-Lô Ajavon (Togo), Copresidente el SAP, informó sobre el progreso hacia la Evaluación 2006, según los términos de referencia acordados en la RdP-15 (Decisión V/53). Señaló que cerca de 200 científicos han participado en su preparación y que cada borrador de los capítulos fue revisado tres veces. Además delinea los temas que cubrirá la Evaluación: SAO; cambios en la capa de ozono; y exenciones futuras para ozono, SAO y ultra violeta. Explicó que la Evaluación incluirá un resumen ejecutivo, que fue completado en junio de 2006 y que trata: recientes mayores logros y actual entendimiento científico; evidencia científica adicional; e implicancias para formular políticas. El Copresidente Ajavon concluyó delineando el marco de tiempo para completar, señalando que la Evaluación está pautada para estar disponible en versión impresa para marzo de 2007.

SINCRONIZACIÓN DE REUNIONES EN 2007: En el plenario del miércoles, el Secretario Ejecutivo González propuso un grupo de datos para las reuniones en 2007. Bajo la agenda propuesta, las reuniones del GTCA y el COTMB serán desplazadas para permitir que la RdP-19 coincida con el 20mo. Aniversario de la adopción del Protocolo de Montreal el 17 de septiembre de 2006. Explicó que tal acuerdo conducirá a una

sobrecarga de trabajo más pesada en preparación para aquellas reuniones pero que no interrumpirá la agenda de divulgación de los datos por las Partes. Argentina preguntó por la sincronización proyectada de la reunión del Comité de Implementación para 2007, y Nigeria solicitó coordinación pertinente con la Secretaría del Fondo Multilateral. Japón sugirió que la RdP se realice en su momento usual y que los eventos paralelos se realicen en la RdP-19 para conmemorar el aniversario.

El miércoles por la tarde, el Secretario Ejecutivo González informó al plenario sobre las consultas informales llevadas a cabo con varias Partes y el PETE. También informó a los delegados que el acuerdo fue alcanzado para sostener el GTCA-27 del 4 al 8 de junio de 2007, y la RdP-19 del 17 al 21 de septiembre de 2007. Por otro lado, confirmó que las fechas límites usuales para informar y presentar nominaciones (Artículo 7) no serán afectadas. Con respecto a la organización de la RdP-19, Canadá señaló que ha albergado el evento por el 10mo. Aniversario del Protocolo, explicando que todavía está considerando ser el anfitrión de la reunión por el 20mo. Aniversario, y sugirió que entenderá si otra Parte es la organizadora de la RdP-19, ya que podría ampliar la visibilidad del evento.

SITIO EN INTERNET DE LA SECRETARÍA DE OZONO: El martes, la Secretaría presentó información sobre las actualizaciones a su sitio en Internet. Señaló el intervalo entre la publicación de los informes de la Secretaría sobre la producción y el consumo de SAO por las Partes y los datos contenidos en estos informes, la Secretaría explicó que la información allí contenida ahora también estará disponible en su sitio en Internet. La Secretaría luego demostró cómo acceder a esta información a través de su servicio de acceso a los datos en línea. El Secretario Ejecutivo González expresó su esperanza de que el servicio sea útil para el análisis a través de las regiones, la evolución histórica de las sustancias y, eventualmente, para proyecciones de uso futuro.

FUTURO DEL PROTOCOLO DE MONTREAL: El lunes en el plenario, Canadá presentó un informe solicitando a las Partes abrir una larga y amplia discusión sobre el futuro del Protocolo de Montreal (UNEP/OzL.Pro.WG.1/26/CRP.4). Muchos delegados aceptaron el informe y destacaron la importancia de aprender de los éxitos del Protocolo. Varios delegados resaltaron la necesidad de deliberaciones internas sobre la cuestión y sugirieron seguir discutiendo el tema en la RdP-18.

La UE señaló que cualquier discusión debe ser transparente y debe durar un tiempo largo. Argentina destacó el Fondo Multilateral, su Secretaría y el Comité de Implementación como instituciones modelos. Perú, por su parte, solicitó examinar el trabajo de las Unidades de Ozono Nacional en el futuro del Protocolo de Montreal. Mauricio señaló que otros acuerdos miran al Protocolo como el acuerdo ambiental multilateral más exitoso. China atribuyó el éxito del Protocolo a: un claro grupo de objetivos para la eliminación; un excelente mecanismo financiero; la disponibilidad de tecnologías alternativas maduras; y un modelo de eliminación basado en un sector.

Suiza, con el apoyo de Túnez, Brasil y Marruecos, señaló que la propuesta de Canadá de establecer un grupo de trabajo intersesional sobre la cuestión era prematura. Egipto sugirió preparar una forma para reunir información de las Partes sobre el éxito del Protocolo. Cuba propuso reunión una conferencia especial sobre el futuro del Protocolo y Argentina solicitó organizar un seminario inmediatamente antes de la RdP-18.

Canadá sugirió que podría reunir un grupo de perspectivas de la Parte sobre el futuro del Protocolo de Montreal que luego pudiera circular antes de la RdP-18 y discutida en una reunión especial antes de la RdP-18. El Secretario Ejecutivo González sugirió que los comentarios sean presentados a mediados de septiembre para permitir tal proceso. Suiza, con el apoyo de la UE y Argentina, alertó contra apurar el diálogo, y al apoyar una invitación para presentar perspectivas sobre el futuro del Protocolo de Montreal, sugirió que las Partes decidieran en la RdP-18 cómo abordar las discusiones sobre la cuestión.

Luego de alguna discusión, los delegados acordaron no sostener un seminario sobre la cuestión antes de la RdP-18. Además los delegados acordaron que las Partes provean presentaciones escritas a la Secretaría para el 12 de octubre de 2006, delineando sus perspectivas sobre el futuro del Protocolo de Montreal, y que la RdP-18 discutirá cómo avanzar sobre esta cuestión.

DISCUSIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE AGENTES DE PROCESO ADOPTADOS EN LA RDP-17: En el plenario del miércoles, China explicó que, luego de consultas con sus expertos en productos químicos, cree que siete de las sustancias enumeradas como agentes de proceso en la lista interna acordada en la RdP-17 (Decisión XVII/8) deben ser consideradas como usos de materia prima y no como agentes de procesos. Con India, solicitó que el PETE revise la lista provisoria para distinguir entre las materias primas y los usos de agentes de procesos; señaló que si los productos químicos son agentes de procesos su uso debe ser prohibido; y expresó un deseo de continuar las discusiones sobre la cuestión luego de la reunión.

El Copresidente Land señaló que estas preocupaciones serán reflejadas en el informe de la reunión y los delegados acordaron que la cuestión debe ser considerada en la RdP-18.

PLENARIO DE CIERRE

El plenario de cierre se realizó el jueves por la tarde. Entonces los delegados adoptaron el proyecto del informe de la reunión (UNEP/OzL.Pro.WG.1/26/L.1, L.1/Add.1 y L.1/Add.2) con enmiendas. Afganistán anunció que su Presidente aprobó regulaciones nacionales para los SAO el miércoles 5 de julio de 2006. El Copresidente Land agradeció a la Secretaría, los intérpretes y otros empleados, delegados, al Copresidente Yahaya y al PETE y sus COTs por su duro trabajo antes y durante el GTCA-26 y cerró la reunión a las 18.38 horas.

BREVE ANÁLISIS DEL GTCA-26

Como se ha convertido en norma en las reuniones del Grupo de Trabajo de Composición Abierta del Protocolo de Montreal sobre Sustancias que Agotan la Capa de Ozono, en su vigésima sexta sesión (GTCA-26), los delegados se comprometieron a establecer las bases para las discusiones sustantivas sobre una serie de cuestiones que serán consideradas en la décima octava Reunión de las Partes (RdP-18) a realizarse a finales de este año en Nueva Delhi, India. Aunque los temas relacionados con el metilbromuro, como las nominaciones para exenciones de uso crítico y cuarentena y preembarque siguen siendo una parte central de las deliberaciones de los delegados, también fueron consideradas en detalle una serie de otras cuestiones, lo que estaría señalando un cambio desde algunas reuniones recientes del proceso del ozono donde el metilbromuro dominó las discusiones del plenario. Otras cuestiones clave tomadas en cuenta por los delegados incluyeron las dificultades de la

transición a inhaladores de dosis medidas libres de CFC en los países Parte en vías de desarrollo (Artículo 5), el cumplimiento de cuestiones asociadas con esta transición, las reservas de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO), y el lanzamiento de una discusión sobre el futuro del Protocolo de Montreal. Este breve análisis discute esas cuestiones con miras hacia la RdP-18 y también más allá.

Cuando los Copresidentes del GTCA-26, Tom Land (Estados Unidos) y Nadzri Yahaya (Malasia) abrieron la reunión el lunes 3 de julio, y propusieron relegar otros temas durante la jornada del martes para tratar los temas relacionados con el metilbromuro, podría parecer que el GTCA iba a seguir el mismo patrón céntrico del metilbromuro de los años anteriores. Sin embargo, este no fue el caso en el GTCA-26. A medida que los delegados respondían a los informes sobre el progreso del Panel de Evaluación Científica y sus Comité de Opciones Técnicas (COTs) el lunes por la mañana, fue quedando claro que habían llegado al GTCA-26 bien preparados para profundizar en una amplia serie de cuestiones sustantivas acordes con el nivel en que está el proceso de protección del ozono. Al final de la reunión, el jueves 6 de julio, se habían reunido cinco grupos de contacto y ninguno de ellos había tratado cuestiones usualmente espinosas relacionadas con el metilbromuro. En particular, la última ronda de propuestas de uso crítico no estimuló un debate extensivo y estas propuestas fueron tratadas extensamente a través de consultas informales entre diferentes Partes y entre las Partes y el Comité de Opciones Técnicas sobre el Metilbromuro (COTMB).

Varios participantes adscribieron a un mayor alcance de las negociaciones en el GTCA-26 para el cambio de cara del régimen, y el próximo 20º Aniversario de la adopción del Protocolo de Montreal en septiembre de 2007 estableció el tono para la semana. Los delegados no sólo acordaron ajustar la sincronización de las reuniones en 2007 para que la RdP-18 coincida con el aniversario de la adopción del Protocolo, sino que también iniciaron discusiones sobre las próximas dos décadas del Protocolo de Montreal. El año 2010 —meta para la eliminación de la producción y consumo de CFCs por las Partes que operan bajo el amparo del Artículo 5— se ve muy grande, y varios países solicitaron que se traten, especialmente, las dificultades que están enfrentando a medida que avanzan en la eliminación, y en especial en lo relacionado con su transición hacia IDMs libres de CFC. Estas Partes que operan bajo el Amparo del Artículo 5, quienes son los más frecuentes receptores de CFCs farmacéutico no producido bajo el amparo del Artículo 5, destacaron las dificultades que tiene para acceder a las tecnologías necesarias para producir sus propios IDMs libres de CFC y expresaron su preocupación porque serán incapaces de cumplir con el objetivo 2010.

Este desafío —de alentar enfoques prácticos hacia las eliminaciones dejando en suspenso la explotación de potenciales lagunas legales en el régimen— también se vio reflejado en las discusiones sobre las implicancias del cumplimiento en el acopio de SAO como parte de las estrategias de eliminación de SAOs. Efectivamente, como subrayó el Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Ozono, Marco González, en su discurso de apertura, la reducción de la producción y el uso de SAOs es más difícil al acercarte los objetivos de eliminación total.

Otra preocupación tomó la delantera mientras el Grupo de Tareas del PETE para la Cuarentena y el Pre-embarque informó sobre las aplicaciones del metilbromuro en suelo replantado. El Grupo de Tareas explicó que confiaba en las

interpretaciones de las Partes sobre si el uso del metilbromuro está permitido bajo la exención de la Cuarentena y el Pre-embarque o si debe ser considerado como una exención de uso crítico. Mientras varias Partes solicitaron al Grupo de Tareas que asuma la responsabilidad de evaluar si las exenciones para el metilbromuro de Cuarentena y Pre-embarque fueron de hecho aplicadas apropiadamente. Sin duda, el informe del Grupo de Tareas sobre la eficacia de tales aplicaciones para Cuarentena y Pre-embarque será revisado con impaciencia cuando esté disponible, mientras los delegados se preparen para la RdP-18. Con respecto a la cuestión relacionada con la Cuarentena y el Pre-embarque, varias Partes, expertos y observadores temieron que la reciente entrada en vigor del Estándar Internacional Fitosanitario para el Empaquetamiento de Madera (conocido como ISPM15) pudiera conducir a un marcado incremento en el uso del metilbromuro en todo el mundo.

Luego de la revisión por parte de la RdP-17 de los procedimientos de trabajo del PETE, el GTCA-26 exhibió un foco continuo en los órganos asesores del Protocolo de Montreal. Mientras muchos participantes remarcaron las recientes mejoras en la transparencia del PETE y el trabajo de los COTs, un grupo de contacto consideró una propuesta canadiense sobre el desarrollo de una forma para que los expertos puedan declarar anualmente conflictos de interés aparentes o potenciales. En el plenario, el proceso de toma de decisión del COTMB fue nuevamente analizado. En particular, una preocupación subyacente relacionado con la demorada presentación de la Estrategia Nacional de Gestión de la CE. Además, la revisión del COTMB de las propuestas de uso crítico produjo un gran volumen de determinaciones (cerca de 7.000 toneladas) “imposibles de evaluar” y algunos delegados alertaron que el GTCA sólo está “bailando” alrededor de la cuestión y que estas cuestiones relacionadas con el metilbromuro podrían nuevamente monopolizar las negociaciones en la RdP-18 ya que las exenciones de uso crítico para 2007 tendrán que haber finalizado.

Ya que el Protocolo de Montreal se prepara para entrar en su tercera década, muchos delegados y estudiantes experimentados están apurados por reconocer que sigue siendo un excelente ejemplo de la producción de un acuerdo ambiental multilateral exitoso. Sin embargo, otros han subrayado la necesidad de continuar persiguiendo las metas y se han elevado preocupaciones— a través de varios ítems de la agenda— sobre las crecientes sinergias con otros acuerdos multilaterales más recientes, tal como la Convención de Róterdam sobre el Consentimiento Informado Previo para Determinados Pesticidas y Productos Químicos Peligrosos objeto de Comercio Internacional y en la Convención Marco de las NU sobre Cambio Climático. Este último esfuerzo es reflejado por un énfasis más frecuente en las alternativas a las SAO con un potencial calentamiento mundial y a través de un diálogo creciente con la comunidad climática, ejemplificada por el seminario sobre el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático/Informe Especial del PETE, realizado inmediatamente después del GTCA-26.

Aún cuando el GTCA-26 sólo envió siete proyectos de decisiones a la RdP-18, la reunión brindó a las Partes la oportunidad de avanzar sustancialmente sobre un multitud de ítems de la agenda y sembró las semillas para un diálogo intersesional en los próximos meses. Más aún, el Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral, el COTMB y el Comité de Implementación se reunirán antes de la RdP-18 y estos encuentros seguramente establecerán las bases para la RdP-18.

Los delegados experimentados en el ozono señalaron les esperaban meses agitados mientras se preparan para una productiva reunión en Nueva Delhi.

PRÓXIMAS REUNIONES

LA 49ª REUNIÓN DEL FONDO DEL COMITÉ EJECUTIVO PARA PROTOCOLO DE MONTREAL: El CE se reunirá del 10 al 14 de julio de 2006, en Montreal, Canadá. Asistirán a la reunión representantes de los países que actualmente son miembros del CE: Brasil, Burundi, Guinea, India, México, República Árabe Siria y Zambia (Países que operan bajo el amparo del Artículo 5); y Australia, Bélgica, República Checa, Italia, Japón, Suecia y Estados Unidos (Países que no operan bajo el amparo del Artículo 5). Para más información, contactar: Secretaría del Fondo Multilateral; tel: +1-514-282-1122; fax: +1-514-282-0068; correo electrónico: secretariat@unmfs.org; Internet: http://www.multilateralfund.org/49th_meeting_of_the_executive_.htm

COMITÉ DE OPCIONES TÉCNICAS PARA LOS HALONES: Este Comité está pautado del 23 al 25 de agosto de 2006, en Winnipeg, Canadá. Para más información, contactar a la: Secretaría de Ozono; tel: +254-20-762-3850/1; fax: +254-20-762-4691; correo electrónico: ozoneinfo@unep.org; Internet: <http://ozone.unep.org>

COMITÉ DE OPCIONES TÉCNICAS PARA EL METILBROMURO: Este Comité se reunirá del 28 de agosto al 2 de septiembre de 2006, en Yokohama, Japón. Para mayor información, contactar: Secretaría de Ozono; tel: +254-20-762-3850/1; fax: +254-20-762-4691; correo electrónico: ozoneinfo@unep.org; Internet: <http://ozone.unep.org>

COMITÉ DE OPCIONES TÉCNICAS PARA ESPUMAS FLEXIBLES Y RÍGIDAS: Este Comité está pautado para septiembre de 2006, en la Ciudad de Salt Lake, Estados Unidos. Para mayor información, contactar: Secretaria de Ozono; tel: +254-20-762-3850/1; fax: +254-20-762-4691; correo electrónico: ozoneinfo@unep.org; Internet: <http://ozone.unep.org>

QUINTA SESIÓN DEL FORO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE SEGURIDAD QUÍMICA: El Quinto Foro IFCS V (por sus siglas en inglés) se realizará del 25 al 29 de septiembre de 2006, con reuniones previas del 23 al 24 del septiembre, en Budapest, Hungría. Para más información, contactar: Secretaría de IFCS; tel: +41-22-791-3873; fax: +41-22-791-4875; correo electrónico: ifcs@who.ch; Internet: <http://www.who.int/ifcs/forums/five/en/index.html>

TERCERA CONFERENCIA DE LAS PARTES PARA LA CONVENCIÓN DE ROTTERDAM: La CdP-3 para el CIP se llevará a cabo del 9 al 13 de octubre de 2006, en Ginebra, Suiza. Para más información, contactar: Secretaría de la Convención de Róterdam; tel: +41-22- 917-8296; fax: +41-22-917-8082; correo electrónico: pic@pic.int; Internet: <http://www.pic.int>

COMITÉ DE OPCIONES PARA REFRIGERACIÓN, ACONDICIONAMIENTO DE AIRE Y BOMBAS DE CALOR: Este Comité se realizará del 25 al 27 de octubre de 2006, en Nueva Delhi, India. Par más información, contactar: Secretaría de Ozono; tel: +254-20-762-3850/1; fax: +254-20-762-4691; correo electrónico: ozoneinfo@unep.org; Internet: <http://ozone.unep.org>

TRIGÉSIMA SÉPTIMA REUNIÓN DEL COMITÉ DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE MONTREAL: Esta reunión se realizará del 25 al 27 de octubre de 2006, en Nueva Delhi, India. Para más información,

contactar: Secretaría de Ozono; +254-20-762-3850/1; fax: +254-20-762-4691; correo electrónico: ozoneinfo@unep.org; Internet: <http://hq.unep.org/ozone/Events/meetings2006and2007.asp>

DÉCIMA OCTAVA REUNIÓN DE LAS PARTES DEL PROTOCOLO DE MONTREAL: La RdP-18 se realizará del 30 de octubre al 3 de noviembre de 2006, en Nueva Delhi, India. Para más información, contactar: Secretaría de Ozono; tel: +254-20-762-3850/1; fax: +254-20-762-4691; correo electrónico: ozoneinfo@unep.org; Internet: <http://ozone.unep.org>

GLOSARIO

CFCs	Clorfluorocarbonos
CUEs	Exenciones por Uso Crítico
CUNs	Nominaciones por Uso Crítico
TCC	Tetracloruro de carbono
COTQ	Comité de Opciones Técnicas sobre Químicos
ComEj	Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Implementación del Protocolo de Montreal
TOCE	Comité de Opciones Técnicas sobre Espumas Flexibles y Rígidas
HBFCs	Hidrobromofluorocarbonos
HCFCs	Hidroclorofluorocarbonos
COTH	Comité de Opciones Técnicas para los Halones
Informe Especial	Informe Especial del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático/Panel de Evaluación Tecnológica y Económica sobre la Salvaguarda de la Capa de Ozono y el Sistema Climático Mundial
PICC/PETE	
CIPP	Convención Internacional de Protección de las Plantas
ISPM15	Estándar Fitosanitario Internacional de la FAO para el Empaque de Maderas
COTMB	Comité de Opciones Técnicas en Metilbromuro
IDM	Inhaladores de Dosis Medidas
COTM	Comité de Opciones Técnicas Médicas
ENG	Estrategias Nacionales de Gestión
SAO	Sustancias que agotan la capa de ozono
GTCA	Grupo de Trabajo de Composición Abierta
CPE	Cuarentena y preembarque
COTR	Comité de Opciones Técnicas sobre Refrigeración, Aire Acondicionado y Bombas de Calor
PEC	Panel de Evaluación Científica
PETE	Panel de Evaluación Tecnológica y Económica
Fuerza de Tareas CPE	Fuerza de Tareas del PETE sobre usos del metilbromuro para CPE
PETE	
COTs	Comités de Opciones Técnicas
TORs	Términos de Referencia